

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- Comentario Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Licitación extracción de basura
- 4.- Información educación
- 5.- Juzgado Policía Local con juez abogado
- 6.- Varios

La reunión comienza a las 9:30 horas.

Con respecto a la reunión anterior el sr. Orlando Flores manifiesta su malestar hacia algunos directores que no quieren que intervenga el Concejo en algunos asuntos de educación, ya que el Concejo puede fiscalizar el funcionamiento de esta área.

En la correspondencia recibida hay varias ofertas de diversas entidades: corredores de bolsas y bancos que ofrecen efectuar la venta de acciones pertenecientes a la Municipalidad, de ENDESA y COLBUN.

El Concejo acuerda vender estas acciones y hacer el trámite por medio del Banco Santander.

Un oficio de la Universidad de Talca relativo al plan regulador comunal dice que ellos no participarán en la licitación pública porque no están inscritos en el registro de contratistas, ya que sus funciones como entidad pública son otras.

La Universidad Católica envió un oficio, también relacionado con lo anterior donde explican que el plan demoraría de 8 a 10 meses y están interesados en hacerlo en las comunas de Curepto, Rauco, Licantén y Hualañé, el arquitecto a cargo es Claudio Ferrari.

En la última reunión de CIDER se comentó que habían dificultades en el Hospital de Hualañé por la falta de un chofer nocturno. El sr. Orlando Flores explica que el problema no es tan grave y no hay posibilidades de ampliar la planta para ese cargo.

El sr. Enrique Baeza dice que hace falta un dentista municipal. El sr. Alcalde explica que lo más imprescindible es un médico. El sr. Gabriel Ponce consulta si se envió oficio al Hospital debido a la mala atención que presta la dentista. El sr. Alcalde explica que se envió el oficio pero es necesario que las personas hagan sus reclamos por escrito para tener un mayor respaldo.

El sr. Gabriel Ponce dice que hay un Director en el Hospital quien debe presionar a esta dentista. El sr. Orlando Flores dice que la dentista hace muchas consultas privadas.

Se da a conocer un comentario efectuado por el sr. Patricio Lártiga, dirigente del Colegio de Profesores, en cuanto a que se deben pagar los bienios y otros beneficios a los profesores. El sr. Orlando Flores dice que la culpa es del Ministerio por no enviar los recursos. El sr. Alcalde dice que salió una información en la prensa diciendo que ya hay fondos destinados para educación por los bienios, si no llegan estos fondos se podría pagar en forma adelantada. El sr. Carlos Ruz dice que se debe hacer un estudio financiero del aporte anual a educación antes de tomar una decisión con respecto a anticipar fondos por los bienios.

EXPOSICION DIRIGENTES COLEGIO DE PROFESORES

Los dirigentes del Colegio de Profesores de la comuna: José Farias, Presidente; Pedro Miranda, vicepresidente y Sergio Soto, secretario, se presentan al Concejo para plantear algunas inquietudes. Es sr. Miranda dice que hay mucha molestia por el veto a un profesor (Mario Fuenzalida) por parte del Concejo, según él esta determinación sólo le corresponde a la Contraloría.

Otras inquietudes están referidas a: pago de bienios, situaciones laborales, asignación de perfeccionamiento y participación del Colegio en problemas educacionales (tener un representante ante el Concejo).

El sr. Miranda dice que los directores no tienen nada que ver con el aspecto gremial y estos aspectos se deben tratar con el Colegio. Se plantea que en la escuela E-759 hay una docente-directivo que hace clases, profesores que han sido trasladados y quitada su ruralidad (no debe haber menoscabo laboral y profesional), la situación del sr. Sergio Rojas que aún no recibe su remuneración. Los cometidos funcionarios deben ser en un mismo estamento (escuela a escuela y no departamento a escuela). La situación del sr. Rojas y del sr. Faúndez son anómalas. Que se hicieron certificados a profesores con 2 años de docencia para ser presentados a la universidad de Playa Ancha.

El sr. Carlos Ruz dice que los nombramientos de los profesores Fredes y Fuenzalida son ilegales, en el caso de este último hay antecedentes privados que ameritaban la inhabilidad de este profesor. Lo mejor es hacer concursos públicos.

El sr. Miranda dice que vetar a un profesor no está en las atribuciones del Concejo.

El sr. Alcalde dice que el sr. Fuenzalida se nombró y fue vetado por el Concejo y esa es la realidad, los demás casos se enviarán a la Contraloría y ésta determinará, por lo tanto no se están haciendo cosas fuera de la legalidad.

El sr. Farias dice que no se deben hacer cosas ilegales.

El sr. Alcalde dice que el Colegio no es un ente jurídico que dictamine las normas, que el sr. Rojas debe reclamar a la Contraloría ya que se recibió un dictamen de esta entidad referente a su caso, que los fondos para los bienios ya están destinados, la Municipalidad no los puede adelantar, no hay nada oficial relativo a cuando llegarán.

El sr. Carlos Ruz dice que es peligroso adelantar fondos ya que no es seguro que lleguen los recursos posteriormente.

El sr. Fariás dice que la educación es el sector más postergado, el sr. Orlando Flores dice que todo lo contrario, educación es tema obligado en todas las reuniones de Concejo y se han hecho todos los trámites posibles, lo mismo explica el sr. Carlos Ruz.

El sr. Miranda está de acuerdo con las gestiones que ha efectuado el sr. Alcalde pero no con las situaciones administrativas ilegales.

El sr. Alcalde dice que se distorsionan las cosas y que esto produce problemas, que los cambios de personas siempre ocurren, que la orientadora de la escuela E-759 se ofreció para hacer clases. El sr. Miranda opina que esta situación es ilegal y no debería darse.

El sr. Alcalde dice que en la escuela E-759 hay una vacante. El sr. Fariás dice que no hay vacante alguna y el sr. Ulloa está habilitado para hacer clases al igual que otros 2 profesores sin título.

El sr. Carlos Ruz comenta que no se deben dar señales negativas, si se quiere hacer economía debe dejarse al sr. Ulloa. Ahora si se llamó a concurso su cargo debió llamarse también por los otros profesores sin título. También no debieron darse certificados a paradocentes que no han hecho clases. El sr. Alcalde dice que la paradocente en cuestión continuamente hacía clases. El sr. Carlos Ruz dice que porque se beneficia a ella y a otros no.

El sr. Orlando Flores dice que hay abiertamente una persecución política hacia el sr. Ulloa y no debió haberse llamado a concurso. El sr. Alcalde explica que el contrato del sr. Ulloa está cursado con alcance en la Contraloría, que se fijó la dotación docente y no a las personas, que las otras 2 personas sin título no tienen problemas.

El sr. Fariás consulta si es posible enviar una persona a trabajar a Talca por la documentación de Asignación de Perfeccionamiento por 4 días para apurar el trámite, que el profesor Elliot Aravena podría hacerlo ya que es de Talca y no implicaría gasto. El sr. Alcalde dice que no ha llegado ningún documento y se harán las consultas del caso.

El sr. Miranda solicita la invalidez del concurso público en la escuela E-759 por falta de un ministro de fe.

El sr. Alcalde manifiesta su disposición a que se solucionen los problemas.

El sr. Miranda dice que ellos cumplen lo que les solicitan las bases a ellos como dirigentes.

En Valparaíso se efectuará un Congreso de Asociación Chilena de Municipalidades los días 7, 8 y 9 de mayo, el sr. Enrique Baeza y el sr. Orlando Flores manifiestan su intención de ir, el sr. Flores para participar en la comisión salud y el sr. Baeza en la comisión desarrollo rural.

Los grupos habitacionales expresan su interés en venir al Concejo, los concejales dicen que no habría problemas en recibirlos.

Se efectuará el programa de salud "Mi Vida sin Drogas" a nivel regional, en la comuna se nombraron como monitores a los profesores sr. Miranda y srta. Valdés.

El Seremi de Gobierno de la 7ª región ofrece una obra de recitación para la comuna para el 20 de abril a las 10:30 horas.

El gimnasio tiene deteriorados los baños y falta repararlo. El sr. Carlos Ruz dice que el trabajo de los contratistas Ramirez quedó mal hecho.

Instalar una oficina del SII en la comuna no es posible pero a futuro se tendrá presente, según respuesta del SII.

Se analiza la posibilidad de instalar en la comuna un Juzgado de Policía Local con juez abogado. El Concejo acuerda que se hagan los trámites correspondientes para poder contar con este Juzgado.

Licitación extracción de basura: El sr. Carlos Ruz dice que se debe hacer un estudio del presupuesto primero antes de elegir uno de los oferentes. El Director de Obras sr. Waldo Pizarro dice que en las bases está estipulado que las ofertas se pueden rechazar sin expresión de causa alguna. El sr. Alcalde dice que se conversará con las mismas personas que estaban anteriormente para renovarles el contrato por un año.

El Director de Obras informa que hay 57 uniones domiciliarias aprobadas para la comuna por el Programa de Mejoramiento de Barrios.

La Asesora Jurídica de la Municipalidad, sra. Vilma Navarro expone la conveniencia de contar con Juzgado con juez abogado, se recibiría el 100% y no el 75% de ingresos por causas, aplicar multas a criterio del Juzgado Local, mayor conveniencia para el público.

El sr. Alcalde dice que todo lo que se efectúa en la Municipalidad se hace de acuerdo a lo legal.

La Asesora Jurídica explica que siempre se consulta a la Contraloría o a los manuales, que el sr. Ulloa está registrado con alcance y reemplazando a un titular que no se tiene claro quien es. El sr. Carlos Ruz dice que cuando nadie se presenta se puede contratar a contrata.

La sra. Rosa Elia Peña y la sra. Alicia Riquelme no tienen título.

La Asesora Jurídica dice que la Contraloría no tiene registrada a la sra. Alicia Riquelme.

El sr. Orlando Flores dice que en el caso del sr. Ulloa lisa y llanamente se le está echando a la calle.

El sr. Carlos Ruz dice que el sr. Sergio Rojas defendió a muchos profesores. El sr. Orlando Flores comenta que no se debe molestar a nadie. La Asesora Jurídica explica que hay un dictamen de Contraloría que dice que el sr. Rojas es subdirector del Liceo.

El sr. Orlando Flores dice que se produjo un mayor gasto al trasladar al sr. Rojas al Liceo y concursar el cargo del sr. Ulloa, que se les debió dar la oportunidad a ellos.

El sr. Alcalde dice que los señores Orlando Flores y Carlos Ruz están defendiendo a sus amigos.


Se acuerda, para no insistir en esta discusión, revisar las carpetas de la sra. Peña, sra. Riquelme y sr. Ulloa, así como todos los casos conflictivos en la próxima reunión.

El sr. Enrique Baeza dice que el sr. Ulloa ha sido insolente en un artículo publicado en el diario La Prensa de Curicó el 29.03.93 y eso no se debe permitir.

En asuntos varios el sr. Orlando Flores solicita un decreto que prohíba la cría de animales dentro del radio urbano para que Higiene Ambiental proceda. También solicitar a EMEL electrificar calles cortas y el sector de la piscina al gimnasio.

La reunión culmina a las 13:10 horas

I. MUNICIPALIDAD DE HUALARE
SECRETARIA


SERGIO CACERES VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE